

**MESAS DE EXÁMENES VIRTUALES EN
CONTEXTO DE EXCEPCIONALIDAD –
FEBRERO- MARZO 2022**

UNIDAD DE APRENDIZAJE		EXAMEN VIRTUAL	EXAMEN VIRTUAL	
1º AÑO	1º Cuatrimestre	Matemática I	02/03(escrito) 07/03(oral)	GENERO, S -
		SEGURIDAD I	25/02/2022	ROGANTI D. -
		Informática	21/02/2022	BECCARIA, Laura -
		Derecho de Trabajo	10/03/2022	VILLORIA D.-
		Organización Industrial	5/03/2022	PIERIGE , C.
		Inglés I	22/02/2022	MARIN, K.
1º AÑO	2º Cuatrimestre	SEGURIDAD II	5/03/2022	PIERIGE , C.
		Práctica prof. I	25/02/2022	ROGANTI, D.
		Matemática II	02/03(escrito) 07/03(oral)	GENERO, S.
		Medicina Industrial	11/03/2022	GILL, S.
		Inglés II	22/02/2022	LUDUEÑA
		Psicología Laboral	2/03/2022	ALTAMIRANO, G.
2º AÑO	1º Cuatrimestre	Química Tec. y Aplicada	23/02/2022	RUFFINATTI, J.
		Física general	3/03/2022	MONJE, H.
		SEGURIDAD III	8/03/2022	RUFFINATTI, J.
		Estadísticas y Costos	7/03/2022	GIORDANO, V.
		Enfermedades Prof.	11/03/2022	GILL, S.
		Ambiente de trabajo I	9/03/2022	DE NAPOLI, J.
2º AÑO	2º Cuatrimestre	Tecnología de los materiales	24/02/2022	ESQUIBEL, L .
		SEGURIDAD IV	8/03/2022	RUFFINATTI, J.
		Práctica Prof. II	24/02/2022	PIERIGE, C.
		Sistemas de Representación	25/02/2022	ESQUIVEL, M.
		Ergonomía	22/02/2022	BABALFI, D.
		Estudio del trabajo	8/03/2022	MONJE H.
3º AÑO	1º Cuatrimestre	Ambiente de trabajo II	9/03/2022	DE NAPOLI J.
		Higiene	23/02/2022	GALVAN P.
		Práctica Profesionalizante III	3/03/2022	BABALFI, D.
		Seguridad V	4/03/2022	PIERIGE C.
		Metodología de la Investigación	2/03/2022	ALTAMIRANO, G.
3º AÑO	2º Cuatrimestre	Ética y Deontología Prof.	10/03/2022	VILLORIA D.
		Selección y Capacitación del pers	9/03/2022	FRANCIA, A.
		Práctica Profesionalizante IV	a confirmar	-

*Período de inscripción a exámenes del 15/02/2022 al 17/02/2022. (si se disponen cambios en el calendario se avisarán con anticipación)

*Para rendir deben tener las cuotas al día, aprobadas las instancias parciales y aprobadas las correlativas de cada materia.

* Para el examen deben tener cámara y micrófono activos (Dependiendo la materia deben tener computadora con internet o trabajos previos entregados y aprobados).

ACLARACIÓN: Si no rinden los exámenes no se les reconocen el derecho de examen. (Salvo que presenten certificado de enfermedad) Tampoco se reconocen pagos de derecho de examen de materias correlativas sino aprobaron la materia correspondiente) Cualquier duda consultas por Whatsapp.